

CGR señala escaso control de DESAF sobre transferencias

La CGR realizó una auditoría para determinar si los controles diseñados e implementados por la **Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)**, asociados al manejo de los **recursos transferidos a los concedentes por parte del Fondo (FODESAF)**, cumplen razonablemente con el marco normativo jurídico y técnico aplicable.

¿Por qué es importante? El Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) tiene como fin primordial el financiamiento de programas sociales para costarricenses, extranjeros residentes legales del país y personas menores de edad, en situación de pobreza o pobreza extrema. En el presupuesto inicial 2022, el FODESAF incorporó **transferencias corrientes** para el pago de programas y servicios sociales por un monto de **€336.365,8 millones**, así como **transferencias de capital** por un monto de **€99.227,1 millones**, siendo estas el principal egreso del Fondo, razón por la cual el control sobre los recursos otorgados es de suma relevancia pues su ejecución debe contribuir al logro de los objetivos institucionales y a la generación de valor público a la población beneficiaria.

¿Qué encontramos? Se determinó que la DESAF presenta **limitaciones y debilidades importantes en los controles**, relacionados con el manejo de los recursos del Fondo (FODESAF) transferidos a las Unidades Ejecutoras, principalmente en cuanto a:

